

Coberturas

Seguro de Salud Medicvida Nacional cubre todos los gastos necesarios correspondientes al tratamiento de una enfermedad o accidente que se encuentren amparados por tu póliza a nivel nacional, hasta el beneficio máximo que aparece en las condiciones particulares. Las principales coberturas son:

- **Atenciones ambulatorias:** Te cubrimos las consultas médicas, medicamentos, exámenes de ayuda al diagnóstico y tratamientos, entre otros, que no requieren tu internamiento en nuestra amplia red de clínicas afiliadas a nivel nacional.
- **Atenciones hospitalarias:** Cubrimos los gastos generados por las atenciones en las que debes de permanecer internado en un centro de salud por indicación médica; honorarios médicos, sala de operación, de recuperación y de cuidados intensivos, medicinas, materiales y equipos. Podrás elegir dónde atenderte en nuestra amplia red de clínicas afiliadas a nivel nacional.
- **Emergencias médicas o accidentales:** Situaciones repentina e inesperadas que ponen en peligro la vida del asegurado, o en grave riesgo su salud, y requieren atención médica y/o quirúrgica inmediata. La situación de emergencia dura hasta la estabilización del paciente. - Atenciones en el extranjero: Te brindamos atención de emergencias médicas o accidentales en el extranjero, traslados médicos y asistencia por pérdida de equipaje entre otros beneficios, llamando a nuestro operador internacional Assist card al 1-866-978-4707 (USA) y 511-512-5043 (línea local).
- **Cobertura oncológica:** Atenciones y gastos cubiertos para el tratamiento del cáncer.
- **Gastos de sepelio:** Gastos por concepto de funeral, que serán cubiertos siempre que el fallecimiento haya ocurrido como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por la póliza.
- **Atenciones de maternidad:** Son las relacionadas con la gestación y el nacimiento, así como con las complicaciones durante el embarazo y el alumbramiento del bebé.
- **Atenciones odontológicas:** Atenciones y consultas relativas al cuidado de la salud bucal.
- **Atenciones oftalmológicas:** Atenciones y consultas relativas al cuidado de tu visión.

Condiciones vigentes a partir del 1 de junio del 2025:

BENEFICIOS Y COBERTURAS	
Beneficio máximo anual por persona	S/ 9'600.000
Periodos de carencia	30 días calendario para las atenciones ambulatorias y hospitalarias 60 días calendario para las atenciones ambulatorias y hospitalarias en el extranjero
Periodos de espera	10 meses para los casos oncológicos (cáncer) 36 meses para enfermedades relacionadas con el virus VIH y para Hepatitis C (enfermedades relacionadas con la Hepatitis C) 24 meses para trasplantes, diagnósticos congénitos no conocidos y para Cirugía profiláctica para Cáncer de mama y ovario 18 meses para maternidad 10 meses para diagnósticos y atenciones especificadas en póliza
SERVICIOS ESPECIALES	
Programa integral de prevención (chequeos médicos preventivos gratuitos)	Al 100%
Programa integral de prevención juvenil (chequeos médicos preventivos gratuitos)	Al 100%
Emergencia accidental ambulatoria (no aplica para cirugía ambulatoria)	Al 100%
Médicos a domicilio en Lima medicina general, medicina interna y pediatría	S/ 40 al 100%
Cardiología, dermatología, endocrinología, medicina interna y neurología.	S/ 80 al 100%
Cuidado continuo de la salud (previa evaluación, solo en Lima)	Al 100%
Vacunas del Programa ampliado de inmunización del MINSA, en el Centro de vacunación de la Clínica Javier Prado	Al 100%
Asistencia al viajero en el extranjero (Assist Card 1 (866) 978 4707)	Al 100% Hasta US\$ 50,000 en países no Schengen Hasta € 30,000 en países Schengen
ATENCIÓN AMBULATORIA	
Red 1 – SANNA Centros Médicos	S/ 45 al 100%
Red 2	S/ 40 al 90%
Red 3	S/ 45 al 85%
Red 4	S/ 70 al 75%
Red 5	S/ 80 al 75%
Red 6	S/ 95 al 60%
Red 7	S/ 100 al 60%
Red 8	S/ 125 al 60%
A reembolso	S/ 125 al 65% (Tarifa A + 200%, consulta hasta S/320)
En el extranjero	
A crédito en RED BANMÉDICA (con pre certificación). El deducible aplica a cada atención ambulatoria Chile: Clínica Dávila, Clínica Santa María Colombia: Clínica Country	US\$ 100 al 80%
A reembolso (sin pre certificación)	S/ 125 al 65% (Tarifa A+200% consulta hasta S/320) Hasta el 35% de los gastos presentados
ATENCIÓN HOSPITALARIA	
De la Red 1 a la Red 7, el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/ 50.000, si el gasto hospitalario es mayor a este monto , asumiremos el 100% y no deberás pagar nada a partir de este momento hasta los 30 días; en el caso de la Red 8, el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/ 150.000.	
Atención en clínicas	
Red 1 – SANNA Centros Clínicos	No Aplica
Red 2	S/ 0 al 95%
Red 3	1 día de habitación al 90%
Red 4	1 día de habitación al 85%
Red 5	1 día de habitación al 80%
Red 6	1 día de habitación al 80%
Red 7	1 día de habitación al 80%
Red 8	1 día de habitación al 70%
A reembolso	S/ 2,000 al 70% (Tarifa A + 200%)
En el extranjero	
A crédito en la Red BANMEDICA (con pre certificación)	\$ 5,00 al 70%
A reembolso Límite diario por habitación UCI	S/ 2,000 al 70% (Tarifa A + 200%) Máximo hasta el 35% de los gastos presentados Límite de cobertura S/ 240,000
PROGRAMA DE MATERNIDAD	
En el Perú	
Al crédito	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple. En la red de proveedores médicos afiliados.	Cubierto al 100% hasta S/ 13,000
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo. En la red de proveedores médicos afiliados y a reembolso.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red
Controles pre y postnatales	
Controles pre y post natales.	Red 1 a 6: Cubierto al 100% Red 7: S/ 100 cubierto al 60% Red 8: S/ 125 cubierto al 60%
Screening Neonatal	10% de Descuento
A reembolso	
Parto Normal, Cesárea y/o Parto Múltiple	Hasta S/ 10.000 (incluye honorarios médicos hasta S/ 2,250 para parto normal y hasta S/3,000 para cesárea y/o Parto Múltiple)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones	Según condiciones de cobertura ambulatorias / hospitalarias de la red
Controles pre y posnatales	Al 100% hasta S/ 1.000
COBERTURAS ESPECIALES	
Enfermedades oncológicas	
Modalidad de atención a crédito en clínicas	Red 1 a Red 7: Cubierto al 100% Red 8 y Cl. Auna Guardia Civil: Según condiciones
Al reembolso en proveedores no afiliados.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias del reembolso
Reconstrucción mamaria (en caso de mastectomía radical o total por cáncer). Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. Por única vez.	Al 100% A reembolso hasta S/19,400 al 100%
Otras coberturas	
Ambulancia aérea	
En el Perú	Hasta S/30,000
Enfermedades congénitas	
Congénitas diagnosticadas (para nacido en póliza)	S/ 480,000 anuales
Congénitas no diagnosticadas (para no nacidos en póliza)	S/ 480,000 por duración de póliza
Enfermedades epidémicas	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso.	Hasta S/60,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Enfermedades relacionadas con el virus VIH	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso. Período de espera 36 meses.	Hasta S/ 50,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Controles pre y posnatales	
Parto Normal, Cesárea y/o Parto Múltiple	Hasta S/ 10.000 (incluye honorarios médicos hasta S/ 2,250 para parto normal y hasta S/3,000 para cesárea y/o Parto Múltiple)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones	Según condiciones de cobertura ambulatorias / hospitalarias de la red
Controles pre y posnatales	Al 100% hasta S/ 1.000

COBERTURAS ESPECIALES	
Enfermedades oncológicas	
Modalidad de atención a crédito en clínicas	Red 1 a Red 7: Cubierto al 100% Red 8 y Cl. Auna Guardia Civil: Según condiciones
Al reembolso en proveedores no afiliados.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias del reembolso
Reconstrucción mamaria (en caso de mastectomía radical o total por cáncer). Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. Por única vez.	Al 100% A reembolso hasta S/19,400 al 100%
Otras coberturas	
Ambulancia aérea	
En el Perú	Hasta S/30,000
Enfermedades congénitas	
Congénitas diagnosticadas (para nacido en póliza)	S/ 480,000 anuales
Congénitas no diagnosticadas (para no nacidos en póliza)	S/ 480,000 por duración de póliza
Enfermedades epidémicas	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso.	Hasta S/60,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Enfermedades relacionadas con el virus VIH	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso. Período de espera 36 meses.	Hasta S/ 50,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Controles pre y posnatales	
Parto Normal, Cesárea y/o Parto Múltiple	Hasta S/ 10.000 (incluye honorarios médicos hasta S/ 2,250 para parto normal y hasta S/3,000 para cesárea y/o Parto Múltiple)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones	Según condiciones de cobertura ambulatorias / hospitalarias de la red
Controles pre y posnatales	Al 100% hasta S/ 1.000

COBERTURAS ESPECIALES	
Enfermedades oncológicas	
Modalidad de atención a crédito en clínicas	Red 1 a Red 7: Cubierto al 100% Red 8 y Cl. Auna Guardia Civil: Según condiciones
Al reembolso en proveedores no afiliados.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias del reembolso
Reconstrucción mamaria (en caso de mastectomía radical o total por cáncer). Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. Por única vez.	Al 100% A reembolso hasta S/19,400 al 100%
Otras coberturas	
Ambulancia aérea	
En el Perú	Hasta S/30,000
Enfermedades congénitas	
Congénitas diagnosticadas (para nacido en póliza)	S/ 480,000 anuales
Congénitas no diagnosticadas (para no nacidos en póliza)	S/ 480,000 por duración de póliza
Enfermedades epidémicas	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso.	Hasta S/60,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Enfermedades relacionadas con el virus VIH	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso. Período de espera 36 meses.	Hasta S/ 50,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Controles pre y posnatales	
Parto Normal, Cesárea y/o Parto Múltiple	Hasta S/ 10.000 (incluye honorarios médicos hasta S/ 2,250 para parto normal y hasta S/3,000 para cesárea y/o Parto Múltiple)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones	Según condiciones de cobertura ambulatorias / hospitalarias de la red
Controles pre y posnatales	Al 100% hasta S/ 1.000

COBERTURAS ESPECIALES	
Enfermedades oncológicas	
Modalidad de atención a crédito en clínicas	Red 1 a Red 7: Cubierto al 100% Red 8 y Cl. Auna Guardia Civil: Según condiciones
Al reembolso en proveedores no afiliados.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias del reembolso
Reconstrucción mamaria (en caso de mastectomía radical o total por cáncer). Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. Por única vez.	Al 100% A reembolso hasta S/19,400 al 100%
Otras coberturas	
Ambulancia aérea	
En el Perú	Hasta S/30,000
Enfermedades congénitas	
Congénitas diagnosticadas (para nacido en póliza)	S/ 480,000 anuales
Congénitas no diagnosticadas (para no nacidos en póliza)	S/ 480,000 por duración de póliza
Enfermedades epidémicas	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso.	Hasta S/60,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Enfermedades relacionadas con el virus VIH	
En clínicas y centros médicos afiliados. Aplica reembolso. Período de espera 36 meses.	Hasta S/ 50,000 anuales Según condiciones ambulatorias / hospitalarias
Controles pre y posnatales	
Parto Normal, Cesárea y/o Parto Múltiple	Hasta S/ 10.000 (incluye honorarios médicos hasta S/ 2,250 para parto normal y hasta S/3,000 para cesárea y/o Parto Múltiple)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones	Según condiciones de cobertura ambulatorias / hospitalarias de la red
Controles pre y posnatales	Al 100% hasta S/ 1.000

COBERTURAS ESPECIALES	
Enfermedades oncológicas	
Modalidad de atención a crédito en clínicas	Red 1 a Red 7: Cubierto al 100% Red 8 y Cl. Auna Guardia Civil: Según condiciones
Al reembolso en proveedores no afiliados.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias del reembolso
Reconstrucción mamaria (en caso de mastectomía radical o total por cáncer). Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. Por única vez.	Al 100%<